I

Guayaquil, Febrero 17 de 1.993

Señores
ACCIONISTAS DE JUGUETELANDIA S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y de acuerdo con la última reglamentación sobre los deberes que deben cumplir los directivos y administradores de la empresa, tengo a bien de informar a uds., sobre el desenvolvimiento legal, administrativo y económico que tuvo, la empresa durante el ejercicio de 1.992.

Me permito presentar ante uds., mi informe como Comisario nombrado que soy de la Compañía JUGUETELANDIA S.A., sobre el ejercicio económico que va del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1.992.

Despus de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La administracion efectuada por el Gerente Señor GASTON HUMBERT MIRANDA ALCIVAR, ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

1.2. Para desempeñar mi función de Comisario se me ha dado las facilidades del caso. facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al da, igualmente los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Leyes Tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los articulos 289-307 y 321 de la Ley de Compañías. sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los artículos 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efecto de control interno de la Compañía sta se ha efectuado a trays de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado, sto es la utilidad de S/ 338.336,59 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos presentado tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad stos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El presente informe despus de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.992 puedo indicar lo siguiente:

Se efectuó la correspondiente CORRECCION MONETARIA INTEGRAL, a los activos fijos, en el rubro de mercaderías, el resultado del índice fu 62.90% al cierre del ejercicio económico.

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de CompaÑías y Estatutos de la Empresa.

Muy Atentamente,

JUGUETELANDIA S.A.

Cecilia Castro Castro

CECILIA CASTRO CASTRO
COMISARIO